

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: To- barra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alicante, Valencia, Zaragoza, Murcia, Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbastró, Reus, Baza, Cuenca, Villafraña de los Barros, Mula, Huelva, Orihuela (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaca, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Vallés, Cáceres y Abadán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGERA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Camarcas Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. deca, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recambian a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Alv-Zacaría.

DESPUES DEL CONGRESO DE GANADEROS ECOS Y JUICIOS ACERCA DEL MISMO

Sr. D. Juan Francisco Gascon.

Me pides tu opinión sobre el efecto útil que pueda producir el congreso de ganaderos celebrado en esta corte en los últimos días, y a la verdad que ni hemos salvado a la patria ni hemos tenido la pretensión de que nuestra asamblea sea califique de regeneradora, como es moda hoy apellidar a toda iniciativa nueva y colectiva que tienda a desenvolver las nuevas energías de las clases sociales, y en particular de la numerosa clase agraria, sedienta de que sus criterios de justicia encarnen en las leyes, y de que sus investigaciones encuentren su base en las prácticas más acertadas para el mejoramiento de la producción y el fomento de la riqueza.

Estos son los objetivos perseguidos por el congreso de ganaderos, que si no pueden considerarse como salvadores o regeneradores más que para la clase ganadera a que afectan más directamente, puede decirse, sin embargo, que no son tan baldíos y tan estériles como los suponen aquellos que dedicados a las altas cuestiones de Estado o del interés bastardo del personalismo político, se creen superiores a los que luchamos con la tierra y descargan sobre nosotros y sobre nuestras asambleas, los desplantes del desprecio y del ridículo. Si, los ganaderos nos hemos reunido aquí para ilustrarnos con el cambio de ideas relativas a nuestras prácticas zootécnicas y para organizarnos en forma de que nuestras necesidades y nuestros derechos, hasta hoy huérfanos de protección por las leyes, se hagan sentir y escuchar por los poderes públicos, como son escuchados y sentidos los de otras industrias más exigentes aunque menos contributivas para el fisco. Y bien puede decirse que el Congreso de ganaderos se ha puesto en camino para conseguir esos utilitarios fines de clase, con cuya realización nada perderán los intereses generales de la nación, porque el fomento de aquellos vendrá a traducirse de modo indiscutible en beneficio de éstos.

Hemos aprendido la última palabra que la ciencia veterinaria ha dicho hasta el día sobre el modo de prevenir las enfermedades contagiosas de las ganaderías por el método de la inoculación, resultando como nota saliente en este asunto que para la mayor parte de las enfermedades, excepto la viruela, la bacera y el mal rojo del cerdo, la bacteriología se halla todavía en mantillas, y que tales son los peligros y los cuidados periclitales que lleva consigo la inoculación, que siempre que ocurre un fracaso y se ocasiona la muerte de ganados como consecuencia inmediata de la vacuna, los elaboradores del virus y los veterinarios operadores se culpan mutuamente sin que el ganadero pueda averiguar en cual de ellos pueda estar la culpa, quedando por este motivo dividida la opinión de los ganaderos sobre la conveniencia o inconveniencia de someter sus rebaños a tal régimen profiláctico.

Hemos declarado la necesidad de establecer el sistema de estabulación mixto con el del pastoreo para alimentar los ganados en el establo en las épocas en que no tengan comida en el campo y para librarlos de las crucesas del temporal, clasificando los prados y plantas praterenses más apropiadas para cada uno de ellos y dejando al estudio de cada ganadero-agricultor, auxiliado de la enseñanza oficial, el problema de la adaptación y elección de la que le puede producir el pienso más barato, aconsejando la necesidad del ensilaje para hacer dicha prevención de comida.

Hemos aprendido que el mejor medio de mejorar las razas es en primer término el de asegurarse la comida para todo el año; después la selección progresiva, y últimamente el cruzamiento con razas superiores.

Hemos puntualizado en forma de conclusiones otra multitud de cuestiones zootécnicas y patológicas, a cual de ellas de mayor interés, tomadas de la ciencia y de la práctica de consuno, formando todo un cuerpo de doctrina para que los ganaderos hayan podido aprender de los demás lo que antes ignorasen, y ojalá que hubiera predominado en el congreso este linaje de cuestiones que afectan al aprendizaje de la producción, y no el cúmulo de peticiones al gobierno, que aunque algunas son de verdadera oportunidad, muchas son de carácter tan abstracto e irrealizable, que apercibido de ellas el Sr. Prado y Palacios, le hicieron declarar en su discurso de la sesión de clausura que el gobierno está animado de los mejores deseos para conceder todo lo que no sea irrealizable preparándose para oponer la virtud de no dar ante el vicio de pedir. Tal es el estado de monomanía intervencionista del Estado que se va apoderando de las clases productoras, y en particular de la clase agrícola-ganadera, que muchas de las peticiones hechas al gobierno y formuladas en las conclusiones de los temas carecen hasta del sentido concreto indispensable para poder entender a quien se pide ni aun a quien se aconseja, como de ello puede apercibirse todo el que lea con detenimiento el farrago de conclusiones de ciertos temas que han sido elaborados por el vicioso procedimiento de la generalización, muy común en nuestra raza, y que nos consuevan siempre distanciados de la realidad, cuya forma es siempre el concreto.

Por lo demás, si en congresos sucesivos, que deben ser anuales, pedimos mejor, venimos precedidos de la adopción de los prados artificiales, los silos y establos, puede que la ganadería en estas condiciones sea una solución contra la crisis agraria para aumentar la hoy mequísima producción de las extensas fincas y nos hagamos acreedores a ser escuchados por los gobiernos.

Suyo afectísimo, FERNANDO LLERA.

Agitación agraria.

Vuelven a recibirse noticias poco tranquilizadoras del movimiento socialista y anarquista en los campos de Andalucía y Extremadura, donde como es sabido, muy desarrollado han tenido hasta ahora estas agitaciones sectarias, por causas que no es la presente, ocasión de determinar. La novedad de tales noticias es que también ha repercutido el malestar en los campos de Castilla la Vieja. En varios pueblos de la provincia de Valladolid, la agitación anarquista ha revestido caracteres de gravedad, llegando los obreros a asaltar un Ayuntamiento y a agredir a la fuerza pública. En las comarcas Andaluzas, Jerez de la Frontera ha sido el punto en que el conflicto reviste más extraordinarias proporciones.

He aquí las peticiones que formulan los obreros jornaleros: Estos insisten en pedir jornal seco, rechazando la alimentación por cuenta de los patronos. Piden mayores sueldos en toda época y los siguientes jornales: Segando habas ó cebada, 14 reales, trigo, 16; y sieudo á destajo, la aranda de habas, 50; de cebada, 36; de trigo, 45; recogedores de semillas, jornal, 11 y á destajo 23 la aranda. Zagales, ayudantes de segadores y selleros, jornal 7 reales y servidores de eras, 11. Las horas de trabajo serán, desde la salida hasta la puesta del sol, seis descansos de media hora ó cuatro y almuerzo y otra comida. Terminada la recolección, el sueldo será de 8 reales en seco, es decir, sin alimentación y las horas de trabajo las mismas. Los patronos darán además agua, leña, sal, vinagre, ajo y enseres de guisar. Los ganaderos ganarán durante la recolección, 11 reales y en las demás épocas, 8. Las demás condiciones que figuran en las bases, son de escasa importancia.

¡Bah!...

Los Mercados de Valencia, que nunca se cotizará en buenas plazas, cráneos, no se ha hecho cargo, ni de nuestra actitud, ni de nuestra independencia salvaje, ni de nuestros odios á disciplinas ni convencionalismos, ni del poco frenillo que usamos en la punta de la pluma para decir las verdades del barquero á todo el mundo, por lo mismo que andamos siempre desposados con la verdad. Eso de los orujos y cien proposiciones más, á estilo de la de Trevijano, que pretende caritativamente echarnos en cara, como inconsecuente con nuestros electores, cien veces votáramos de igual modo, aunque cuatro aprovechados digan que eso de los orujos es la salvación ó la muerte de la Mancha vinícola.

¿Y sabe porqué Los Mercados? Por una razón muy sencilla, porque eso es una mentira, una mercancía averiada y... no nos tire de la lengua, Los Mercados, porque nos oíría verdades como puños en este sentido de los orujos y en otro sentido de los no orujos, que parece interesar á otras regiones. Ya ve como no nos duden prendas, ni nos preocupa de que agrade ó no agrade á nuestros electores eso de los alcoholes de orujo, porque ellos saben lo mismo que nosotros, que eso es pura mentira, y una farsa. Tutto conveniamos!

¿Para qué hemos de engañarnos? Y en cuanto al relieve de los segundones, buenos estarían los primerones, de ciertas latitudes, si no existiesen secundarios dedicados á crear pedestales... Nada más.

Bomba final. Acabamos de leer en El Gráfico lo siguiente: «Una representación de 70 Cámaras de Comercio, de 25 Centros Industriales, de 217 Comisiones de cosecheros y fabricantes, de 34 Sociedades mixtas, de los gremios detallistas de 32 provincias, ha ido á Palacio á clamar contra la ley de alcoholes, que amenaza á un tercio de la población española.»

¿No le parece á Los Mercados, que todo eso es una farsa y una comedia indigna? Pues un movimiento igual á eso, produjo en nosotros aquél artículo que tanto desagradó á los señores del margen. Cuando vemos á los Madollel y ejusdem fur furis dirigiendo movimientos de esa clase, llamándose defensores de la viticultura, nos parece de perlas la obra de Osma y quisieráramos que todos los días hubiese que votar enmiendas como la de Trevijano, para dar un argumento al Sr. Alburquerque de nuestros pecados, agarrado á los peldaños de Los Mercados de Valencia. Hay que empujarse con más sentido.

EXPLOTACIÓN DEL GANADO DE CERDA EN ESPAÑA

A la Sección 4.ª del Congreso Nacional de Ganaderos.

NOTABILÍSIMO TRABAJO.

Nombrados por dicha Sección para formular la ponencia sobre el sistema Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España, los Congresistas que suscriben pasan á dar cuenta de su trabajo.

No se nos oculta las dificultades que entraña el desarrollo de asunto tan complejo como el encomendado, y la imposibilidad de tener en cuenta todos los detalles que requiere su desenvolvimiento. La premura con que nos se exigió el dictamen y el estar consignados en otros temas de las diversas Secciones, muchos de los puntos que podríamos tratar en ésta, hace que nuestra labor resulte desde luego muy deficiente si no se tuviera en cuenta que sólo se refiere á un tema de los varios que constituyen el Congreso. De todos modos, como á nuestro entender el objeto de la ponencia no puede ser otro que indicar algunas soluciones de problema para que pueda en tablas discusión, entráramos desde luego en materia, no dudando que nuestro modesto dictamen resultará mucho más perfecto y completo con las modificaciones y adiciones que propongan los señores compañeros de la Sección, que nos ilustrarán con su competencia y buen juicio.

Para la buena explotación del ganado de cerda y de toda clase de ganados, lo que principalmente se necesita es poder proporcionarles alimentación abundante y económica; tan importante es eso que no cabe pensar en ningún otro problema pecuario sin haber resuelto éste satisfactoriamente. El cerdo, como todos los demás animales que forman la ganadería, no son en último término más que máquinas que consumen y transforman productos agrícolas, en forma tal, que la ganadería tiene que estar supeditada á la agricultura, no pudiendo haber ganadería próspera y adelantada sin una agricultura floreciente que proporcione en buenas condiciones la alimentación que los animales han de transformar y convertir en productos pecuarios.

Esta última relación de la ganadería con la agricultura, es aún mayor en el ganado de cerda que en los de otras clases, pues la alimentación del cerdo no puede consistir en el aprovechamiento de la hierba que espontáneamente y sin trabajo cultural se produce en grandísima extensión de nuestro país y que es la base del sostenimiento de muchas cabezas de ganado de otras especies.

El cerdo necesita los productos de una agricultura adelantada; en los cultivos de regadío encuentra tubérculos y forrajes, que no podrían constituir un cultivo continuado, pero que son necesarios en una buena rotación de cosechas, y aprovecha los residuos de todo y los mismos productos cuando no vienen en tiempo ó con condiciones para el consumo humano; en los cultivos de secano puede aprovechar los granos, utiliza muy económicamente las rastrojeas y en su alimentación se emplea muy bien los residuos y desperdicios de todo; también aprovecha residuos de la fabricación del aceite, azúcar de remolacha y otras muchas producciones; en gran parte de nuestros bosques encuentra también alimento abundante que aumenta mucho, como sucede

con la bellota que aumenta el valor de los mismos y contribuye á que se formen en ellos verdaderas explotaciones agrícolas. Tanto importancia tiene lo indicado que como consecuencia de ello el primer problema que se plantea al estudiar las reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda, es el de procurar el adelanto y prosperidad de la agricultura en todas sus manifestaciones.

Esto debe procurarse por todos y muy especialmente por el Estado y la ponencia no cumplirá su deber si al llegar á este punto no expresa la conveniencia grande de que el Estado emplee cuantos medios sean necesarios y adecuados al indicado fin; y como entre todos ellos el más eficaz es una buena política arancelaria que encauce las fuerzas económicas del país á una próspera y abundante producción agrícola, nos permitimos llamar muy especialmente sobre esta atención del Congreso, limitándonos á esta indicación puesto que en otra Sección ha de estudiarse detenidamente el asunto.

Es también de importancia el problema de la conservación de los alimentos que en el cerdo se emplean, pues en algunos casos sucede con la bellota no se ha encontrado procedimiento adecuado á la resolución de este problema, por lo cual vendría á este fin, dirigir el Congreso atenta súplica al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, para que, dado el interés que tiene para la cría del ganado de cerda, este asunto; abra concurso público con una recompensa en metálico al procedimiento industrial para la desecación y trituración de la bellota.

Es de la mayor importancia en una explotación pecuaria el conocimiento de las aptitudes del ganado existente, el de las del ganado perfeccionado, y su mayor ó menor posibilidad de adaptación al modo y condiciones de alimentación, debiendo tratar de conseguirse selección y perfeccionamiento de las razas indígenas é introducción de aquellas que teniendo condiciones de adaptación más favorables y con mayor ventaja los productos agrícolas en pecuarios.

Esta cuestión es interesante y el Estado debe dedicar toda la atención necesaria instalando organismos adecuados cuyo fin sea no solo la resolución de tan importante problema sino la publicación y propaganda de los adelantos conseguidos, tanto en la selección y mejoramiento de las razas como en la resolución del problema económico que la industria pecuaria se propone, haciendo ver á las naciones extranjeras que con mayor ventaja los productos agrícolas en pecuarios.

Esta cuestión es interesante y el Estado debe dedicar toda la atención necesaria instalando organismos adecuados cuyo fin sea no solo la resolución de tan importante problema sino la publicación y propaganda de los adelantos conseguidos, tanto en la selección y mejoramiento de las razas como en la resolución del problema económico que la industria pecuaria se propone, haciendo ver á las naciones extranjeras que con mayor ventaja los productos agrícolas en pecuarios.

La ponencia conceptúa convenientísimo para la explotación del ganado de cerda en España la formación de comisiones con carácter oficial en cada región agronómica.

Estas comisiones deberán estar constituidas por los ganaderos más importantes de la región, con la condición precisa de que residan en ella, y aquellos otros que aunque de menor capital sean de reconocida competencia; formarán igualmente parte de la mencionada comisión, profesores veterinarios y los ingenieros agrónomos afectos al servicio de la región, el personal indicado se nombrará por el Ministerio de Agricultura á propuesta del Consejo provincial de Agricultura.

La misión de esta comisión será: 1.ª Organización de concursos anuales. 2.ª Formación de los libros de inscripción de la ganadería.

3.ª Proponer á la Superioridad la adquisición de animales inservibles y premiados en Concursos. 4.ª Proponer á las autoridades locales y regionales que con concepciones convenientes favorezcan la producción pecuaria.

5.ª Será de su incumbencia todo lo relativo á medidas sanitarias. Como medio fundamental para el mejoramiento de la producción pecuaria, se conceptúa sumamente eficaz el establecimiento de Paradas de sementales que resuelvan los fines económicos de la producción.

Estas Paradas, cuyos servicios serán remunerados, deberán establecerse en las cabezas de cada región; los fines de ellas deben consistir: 1.º En seleccionar las razas del país y tratar de adaptar las extranjeras que reúnan condiciones económicas. 2.º Establecer Paradas móviles que recorran en épocas fijas las distintas zonas de la región, dando preferencia á las más pecuarias. 3.º Venta de reproductores en condiciones favorables á los ganaderos. 4.º Verificar experiencias de adaptación, alimentación, precocidad y celo de todas las razas y publicar anualmente memorias con los resultados obtenidos. Nada consignáramos de lo mucho que podríamos decir referente á transportes y maderos, por formar esos asuntos parte integrante de otros temas de los que constituyen el Congreso.

En resumen, las cinco conclusiones á que la ponencia reduce su trabajo son las siguientes: 1.ª Una acertada política económica que por el arancel y tratados de comercio favorezca la producción agrícola. 2.ª Que por el Ministerio de Agricultura se estudien los medios más eficaces y económicos para conservar los alimentos y en especial la bellota. 3.ª Que se creen organismos regionales compuestos de ganaderos, personal de Ingenieros afecto á la región y de veterinarios que estudien y proponga lo más conveniente á la ganadería, establezca concursos y sean el intermediario entre ganaderos y consumidores. 4.ª Que se establezcan Paradas de sementales para seleccionar las razas del país é introducir las que reúnan mejores condiciones. 5.ª Llamar la atención del Congreso respecto á la importancia capital de la economía é higiene en los transportes y buena organización de maderos.

Madrid 8 de Junio de 1904. EL MARQUÉS DE GORBEA. JOSÉ DE PRUNA. FELIX LÓPEZ MONTENEGRO.

ESPIRITU RURAL

Excitando al propietario á que pase y adopte la vida agrícola, sea la que quiera la clase de tierras que posea y el punto más ó menos favorecido en que se halle, se expresa un escritor en estos términos: «La montaña donde hay árboles y prados, que si ven á muchos usos provechosos, no cede en venta á la llanura, que sirve para el trigo, cuyo cultivo exige mucho gasto y gran trabajo. El propietario debe vivir contento en su hacienda, mostrar satisfacción de lo que produce y no escasear nada que contribuya á aumentar su fertilidad. De qué le serviría disgustarse y despreñar el sitio en que ha de pasar su vida, no pudiendo convertir las montañas en llanuras, ni las llanuras en montañas? Que acepte con placer lo que no le es dado cambiar y que se capite al estudio de todo lo que puede mejorarlo.

Las tres palabras siguientes resumen las condiciones de la prosperidad: ciencia, experiencia, diligencia. La tierra sólo es ingrata para aquel que la abandona; para el que vive dedicado á su cultivo, es generosa en extremo, sin que jamás se cansa de premiar copiosamente la diligencia con que es cultivada. Un ejemplo demostrará la diferencia que existe entre el propietario que pasa la vida cuidando juiciosamente sus propiedades y aquel que alejado de ellas abandona su cultivo á sus dependientes. Crisnús labraba su heredad de mediana extensión con tanto esmero y actividad que acobarda de ella mayor provecho que sus peones de sus grandes haciendas, abandonadas al cuidado de sus dependientes subalternos.

Estos, evidentes, le aconsejarán judicialmente de extraer de los campos limetrefos su sustancia, usando de la magia y de impios sortilegios. Crisnús compareció ante el tribunal, acompañado de su hijo, bien alimentado y bien

vestido y conduciendo sus bueyes robustos y vigorosos, con excelentes aperos y diversos instrumentos propios para las operaciones agrarias. Mostrando este arsenal á los señores y al pueblo, dijo: «Ved cómo mis viñas y sortilegios.» Después extendiendo sus manos encalificadas por el manejo del arado, añadió: «¡Ojalá pudiese hacer pasar igualmente delante de vuestros ojos mis sudores y mis largas vigiliat, y mostraros reunidas todas las horas empleadas por mí, tanto de noche como de día, en fertilizar mi tierra y arrancarle esos dones que se me imputan como un crimen.»

EL ALCOHOL DE PATATA

Su preparación en Alemania.

En el siglo XVIII se extraía ya en Alemania alcohol de la patata, pero fué solamente en el siglo XIX cuando esta industria adquirió alguna importancia para la agricultura.

Su desarrollo ha sido muy rápido en estos últimos tiempos, y fué impulsado en gran manera por el cultivo intensivo de la patata, obtenida y generalizada gracias á la extensión de la instrucción agrícola científica. Los fundamentos de esta instrucción agrícola fueron colocados por Liebig.

En sus «Cartas químicas» publicadas en 1859, demostró que los terrenos son comparativamente pobres en sales de potasa y que el cultivo extrae de ellos gran cantidad de elementos.

Demostó también que los insuficientes eran los abonos entonces empleados (cenizas de madera, desperdicios de remolacha y de lana) para reponer estas pérdidas y aconsejó la aplicación de abonos minerales. Resultado de sus investigaciones fué empezar á explotar los yacimientos de Sales de Staassfurt y Anhalt.

Las cifras siguientes indican el aumento de productividad del suelo del Imperio Alemán en lo que á las patatas se refiere: En el curso medio de 1870 á 1888, fué de 4.124 kilogramos por hectárea; de 1888 á 1893, de 4.552 kilogramos, y en 1899 de 6.260 kilogramos.

Desde el año 1870 el alcohol se extraía principalmente de los granos y los centros de su preparación estaban bastante repartidos por toda Alemania. Durante el siglo XIX se preparaba casi exclusivamente de la patata y la producción estaba limitada á la parte Este.

En 1831, 492.000 toneladas de patatas y 2.336.400 hectolitros de vino fueron convertidos en alcohol, produciendo 1.191.852 hectolitros de alcohol. Estas cifras quedaron estacionarias hasta 1855.

En 1855 la producción se elevó á 3.995.200 hectolitros, de los que se exportó cerca de una cuarta parte. Este es el período en que se generalizaron los descubrimientos de Liebig. Esta cantidad descendió á 2.746.700 hectolitros en 1859 debido á la competencia extranjera, la pérdida de varios mercados extranjeros y los impuestos interiores.

Esta última dificultad fué salvada con nuevas disposiciones fiscales, que impusieron elevados derechos sobre el alcohol para el consumo, y los redujeron para el alcohol destinado á usos industriales. El consumo del alcohol para usos industriales creció desde casi nada en 1850 á cerca de 999.500 hectolitros en 1888. El producto total de alcohol en 1893 fué de 3.293.218 hectolitros.

La fabricación de alcohol de patata es principalmente una industria agrícola, esto es, la mayor parte del espíritu se extrae en destilerías situadas en las casas de labor; hay sólo algunas destilerías industriales situadas en las ciudades.

La instalación de las destilerías, ya sean para patatas ó granos, consiste en casi todos los casos en un recipiente cónico, en el que se somete la primera materia á la acción del vapor comprimido para convertir la fécula en una pulpa. La masa se trata después en otro recipiente donde se machaca y remueve por medio de un aparato. Este recipiente ha de estar bien refrenado. Aquí se agrega malte y hace azúcar.

El procedimiento por medio de los ácidos no se emplea mucho en Alemania, porque entonces los residuos no sirven para la alimentación del ganado. Se emplea generalmente malte fuerte, preparado de cebada.

La operación siguiente es la de la fermentación en grandes cisternas contenidas de 20 á 50 hectolitros. Generalmente se emplean fermentos puros para la fermentación.

El alcohol formado por la fermentación se extrae de la pulpa destilándola. El procedimiento de destilación en Alemania es continuo generalmente, con ayuda de un «aparato columna»; los alambiques antiguamente usados han sido abandonados casi por completo.

El espíritu bruto así obtenido, es rectificado en refineras especiales. Con el empleo del aparato de Liege, puede obtenerse un buen espíritu directamente de la Pulpa.

El residuo de esta fabricación se usa mucho como alimento para el ganado, y vale quizá tanto como el alcohol mismo.

El alcohol empuja á emplearse en Alemania para producir fuerza motriz, y trabajan ya con él pequeños motores de hasta 25 caballos. No hay duda, sin embargo, que si la franceses están más adelantados que los alemanes en lo que se refiere á la aplicación del alcohol á fuerza motriz.

Cosecheros y fabricantes.

Uno de los puntos que han quedado menos esclarecidos en el proyecto de Ley de alcoholes, es la consideración del fabricante de vino.

Algo anunció al Sr. Osma una de las veces que unido á la comisión de viticultores, tuvo la honra de que me recibiera, pero no manifestó disposición á oír la fundada queja de esta parte muy importante de la industria nacional. La discusión era imposible, el apremio del tiempo y un ministro dispuso, no permitiendo profundizar la cuestión, y no pudiendo insistir, fué necesario dejarla para mejor ocasión, y ninguna como la presente, en que procediendo á la formación del Reglamento, puede enmendarse el grave perjuicio cometido por falta de un concepto claro de la cuestión que se debate.

Cosechero, según la definición gramatical, y según tiene declarado el Tribunal Contencioso, sólo comprende á aquel que manipula directamente sus frutos, vendiendo después el producto; fabricante, el que elabora productos adquiridos del labrador y los manipula. De estas definiciones hemos de arrancar como premisas para asentar las consecuencias.

En cuantas industrias se conocen no existe esta diferenciación en tanta cuantía como en el vino, por su carácter democrático que le coloca al alcance de todas las fortunas, por su sencillez que lo hace susceptible de las más modestas energías. Para elaborar aceite, harinas etc., cualquier producto que supone industria, es necesario un capital fijo, representado en máquinas, edificios, que no todo labrador tiene ó le conviene tener, en cambio, para fabricar vino no hace falta más que dinero; se adquiere la bodega, se compra la uva, y todo hecho. El que necesita máquinas potentes para elaborar un producto no puede alquilarlas, el que quiere hacer vino un año, al siguiente, puede quedar convertido en un desahogado rentista, pues realizadas sus existencias no le queda nada permanente del negocio.

De aquí ha nacido una clase industrial del vino desconocida en los demás productos, clase numerosísima, que permanente ó temporalmente dedica su actividad á esta industria.

Examinando las operaciones que en esta clase ejecuta, se viene en conocimiento que en nada se diferencia de la cosechero, simplemente llamado; ejecuta idénticas operaciones para manipular la uva y fabricar y vender el vino. Las mismas necesidades tiene para su crianza, y quizás necesite de más protección porque en mil ocasiones es la salvación del labrador adelantándole dinero á cuenta de la cosecha futura sin necesidad de acudir á la usura.

En cuanto al tributo también están equiparados; aquí paga la contribución territorial, éste paga la in-

dustrial y una vez fabricado el vino, difícil sería saber la cualidad del que elaboró.

¿Qué causa hay para que las franquicias que se otorgan á uno no se concedan al otro?

El Sr. Ministro desea á este fin que el labrador no podía investigar; pues qué tal fabricante podrá investigar? ¿No son de igual condición ambos edificios? La eterna cuestión; en la ciudad como en el campo, no desaparece el antagonismo del labrador y el industrial, cuando son elementos complementarios, que se necesitan en absoluto como factores de la vida económica del Estado.

No tal injusticia no debe prevalecer, no hay causa que abone que el fabricante produzca más caro el vino que el labrador; es necesario equipararlos en la elaboración no perjudicando la industria vinícola que es una de las válvulas más seguras para las quejas y apuros de la agricultura.

Esta verdad viene implícitamente reconocida en el Reglamento de la contribución industrial. No reconoce más que una clase de fabricantes de vino, sea cual sea el origen del producto, ahora bien, que en la tabla de exenciones reconoce la del labrador compensando la contribución territorial que paga.

Mas viniendo al derecho actual, ¿qué será la consideración del cosechero según la ley de alcoholes? Cuando el labrador no podía para considerarse cosechero elaborar más producto que el producido por sus fincas y si adquiría más pasaba á la consideración de industrial por todo, esta clasificación era posible, pero habiendo venido después la E. O. de 12 de Enero de 1903 declarando que cuando el cosechero fabrica juntamente su uva propia con la que adquiere se considerará industrial solo por lo que exceda de su cosecha, y á este fin se le atribuye de producción á cada hectárea de terreno plantada de viña 3.000 litros, ¿cómo se hará aplicación de los preceptos del artículo 12 de la futura ley de alcoholes? ¿cómo regular sus efectos?

El conflicto es claro y se avicina, no por malicia sino por error de concepto, del que se puede salir haciendo prudentes declaraciones en el reglamento para evitar la terrible injusticia que se ha cometido con la industria española de vinificación, depojando los perjuicios que S. E. tenga de los fabricantes, que son los que han minado el mundo buscando cobazar á nuestros productos.

Los fabricantes de vino común deben ser considerados dentro del artículo 12 y 5 del proyecto para encauzar sus vinos y formar sociedades cooperativas como cosecheros, con las garantías que el fisco considere necesarias.

LUIS CAMINERO.

Junio, 1904.

Del Congreso de ganaderos.

Una ponencia.

Merecen ser conocidas de los agricultores las siguientes proposiciones presentadas en el Congreso de ganaderos, por el Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, tan reconocidamente defensor de la agricultura, y cuyo texto integro reproducimos á continuación: «El congresista que suscribe tiene el honor de proponer á la deliberación del Congreso, las siguientes proposiciones: 1.ª Para adaptar la raza de ganado lanar y cabrio más indicada á cada región, hay necesidad de un estudio detenido y concienzudo del suelo, del clima y del género de cultivo en cada zona, para poder producir mejor y con mayor utilidad. Por lo que supongo que la Asociación de Ganaderos del Reino en unión del Ministerio de Agricultura, nombrarán personal idóneo que ejecute estos trabajos, dándoles á conocer minuciosamente á los ganaderos, evitándose así los perjuicios que hoy tienen por criar ganado de razas que están en contradicción con sus naturales tendencias con el clima, con el terreno y con la localidad. 2.ª Que el actual Congreso acuerde gestionar que el Ministerio de Agricultura tenga en cada provincia y mejor en cada partido judicial el número necesario de machos reproductores de las razas más indicadas en la comarca para que se puedan ceder á los ganaderos en las épocas de celo y monta para poder hacer la cubrición con buenos machos y éstos que estén en buenas condiciones. El Estado los cederá al ganadero que acredite tener buen ganado y deposite doble del valor de los machos que se le cedan, cuya cantidad se le reintegrará al devolver los machos sanos. Esto proporcionaría grandes utilidades al ganadero evitándole muchas molestias. 3.ª Que el Congreso acuerde que se gestione pedir al Estado que establezca Exposiciones y concursos periódicos de ganados con codiciosos premios; adquiriera en ellos los mejores machos que se presenten para reproductores. Así se estimulará á los ganaderos evitándose al Tesoro público los grandes desembolsos que se han hecho en el antiguo Ministerio de Fomento, adquiriendo ejemplares en el extranjero, muy costoso y que por efecto de la aclimatación y cambio de alimento, no siempre han resultado ni resultan útiles y convenientes. El Congreso aceptó por unanimidad las anteriores proposiciones: Nuestro aplauso al Sr. Marqués de Fuensanta por el notable trabajo desarrollado y que tantas enseñanzas contiene.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

El calor aprieta de firme y parece que se aproximan nuevos nublados, pues el sol se oculta de cuando en cuando y en el firmamento se van formando núcleos nubosos amenazadores que hacen esperar próximas tempestades que serían convenientes si solo arrojaban lluvia, que beneficiaría al campo.

El barómetro no ha variado. La temperatura es bastante alta y el tiempo bochornoso, calentón, molesto, como en los días de más rigor del verano.

En los campos prosigue la recolección de las algarrabras y los labradores preparándose para entrar de lleno en el verano.

Decididamente, nada logra quebrantar hasta ahora la firmeza que revela la cotización de trigos en las plazas del interior.

Barcelona hace cuanto puede resistiendo la importación de precios sumamente altos si se tienen en cuenta que de no bajar antes de la cosecha, serán los que han de servir de base para toda la próxima campaña.

Lo que resultará de esto es que fácilmente podrán trabajar en el invierno próximo trigos extranjeros que no pueden aquí trabajar mientras los precios de los indígenas no transpasan el precio tipo remunerador.

La calma en las operaciones se hace muy sensible por los representantes de casas del interior que después de todo sólo consiguen algunas órdenes de clases blancas, buenas y aun con bastante trabajo.

Trigos—Muy sostenidos y escaseando las operaciones no obstante duege se cree subsistir la firmeza en los Candeales superiores, dada la dificultad de sustituirlos por clases extranjeras.

Se ha vendido: Cantalidra superior 448; Sanchidra superior 449; Añil 448; Sigüenza 448 1/2; Segovia 448 3/4, todo reales la fanega.

Marinas.—Las existencias en poder de la molinaria son abundantes y la venta acusa mucha calma; los precios se resienten de flojedad.

Vinos.—Ninguna novedad presenta el mercado vinícola; continúa sumamente encamado y sin grandes alteraciones en los precios.

En Barcelona se cotiza sin variación por carga fuera de puertos: Blancos: Panadés 10 grados 22 pesetas, Campo de Tarragona, 14 grados, 32; Urea, no hay.

En Matapozuelos (Valladolid) la extracción de vino blanco en la pasada semana asciende a 600 cántaros, de 18 a 24 reales uno; se vendieron 100 de tinto, de 20 a 22.

En Villarcayo (Burgos) se paga el vino blanco a 30 reales cántaro; tinto, a 32; vinagro, a 45; aguardiente anisado, a 60; sin anisar, a 55.

En Segovia se cotiza a 76 reales cántaro. En centenos y cebadas apenas se opera; precios nominales y escasez de demandas y de ofertas, con pocas existencias en los mercados.

Lanas.—En Cabeza de Buey vendieron, en primeros de Mayo, 8.000 arrobas entrefina de primera blanca, mitad para Portugal y el resto a Barcelona y Sabadell, a 108 reales arroba, corte de 1903.

En Quintana de la Serena se han vendido algunas pequeñas partidas con destino a Barcelona a 90 reales, corte actual.

Trasmuntanes, corte del año actual. Las que han pasado en Sierra de Guadalupe a 85 reales, lanas cargadas con producción de 82 por 100.

En los partidos judiciales de Almodóvar del Campo y Almadén, la producción de lana en este año es menor que el año anterior, en un 40 por 100, por no haber orinado, y además que la lana no tiene todo su crecimiento por el mal tiempo.

1.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los sindicatos.

2.º La compra en común de abonos, maquinaria, semillas y ganados.

3.º La venta en común de los productos agrícolas pertenecientes a los sindicatos.

4.º La práctica del arbitraje entre sus miembros.

5.º El seguro mutuo en sus diversas manifestaciones.

6.º El establecimiento de Cajas de retiro para inválidos y ancianos.

7.º El desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, mediante la constitución de Escuelas, Granjas modelo, campos de experimentación, organización de curso ó conferencias y publicación de cartillas populares.

8.º La celebración de Exposiciones y concursos de interés para la agricultura.

9.º Organización y fomento de instituciones cooperativas.

10.º Gestiones para procurar la mejora del cultivo.

11.º Establecimiento y popularización del crédito agrícola con arreglo a lo dispuesto en la base siguiente.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el art. 3.º, la construcción de pozos artesianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta a iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

El proyecto que precede es de un valor extraordinario para el aumento de la producción agrícola. El actual ministro de Agricultura extiende de este modo la política hidráulica que no da facilidades para construir pantanos como el de Navarredonda, que ni tuvo, tiene, ni tendrá agua; pero que modestamente sin ruidos ni alarabacas da medios y facilidades para dotar a las comarcas padecidas por la sequía del agua necesaria para subvenir a las necesidades de la agricultura, sin chinchines, banquetes, encajes ni odiseas de otros órdenes.

La Enseñanza Agrícola en los Cuarteles. La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura por la que manda formar a los ingenieros jefes de las regiones agrónomicas de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, Galicia y Asturias, Cataluña y Levante el programa teórico-práctico de las enseñanzas que han de darse por los directores de las Granjas Institutos de dichas regiones en los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre.

Dicha enseñanza será esencialmente práctica, habiendo secundado patrióticamente este pensamiento el señor ministro de la Guerra, dictando disposiciones al efecto.

Crédito agrícola

Increíble parece el extremo a que llega el Landwinger (hambre de tierra), que dice el Dr. Thiel, Refereir este escritor un hecho muy expresivo que le contó el mismo protagonista; hombre enriquecido con la venta, en parcelas y al detalle, de grandes extensiones de terreno compradas a poco precio.

Poseyó este negociante, en cierta ocasión, una parcela de excelente precio, para cuya compra se le presentaron varios solicitantes. Todos deseaban la parcela y se envidiaban mutuamente por la posibilidad que cada cual tenía de ser el propietario; y llegó a tal punto la envidia y el Landwinger, que estando nuestro hombre en casa de uno de los pretendientes, la mujer de éste le hizo entrar consigo en una habitación, corrió por dentro con llave, y le dijo con firmeza: «No os dejaré salir de aquí hasta que me hayáis vendido el dinero.» «Este fue el mejor negocio del ricachón, porque pudo pedir... lo que quiso a la resultita mujer.

Por conseguir el deseo de propiedad—no siempre tan brutalmente manifestado, pero casi siempre torpemente perseguido—no emplea el labrador su capital en dar mayor intensidad al cultivo, sino que le reserva con tal objeto, y una vez que se ha hecho propietario, que ha acrecido su primitiva fortuna, remita lo que no puede ya, aunque quiera y lo convenga, realizar el cambio de forma cultural, porque la intensiva es muy cara y no dispone el flamante propietario de medios suficientes para ella. Resulta por ello que el cultivo extensivo es el más común y el que más aficionados prácticos tiene. ¿Cuál será el más conveniente para la agricultura?

La mayor parte de los economistas rurales distinguidos, antes de contestar, las diversas condiciones territoriales de las localidades agrícolas; y ciertamente que hacen bien, porque el elemento tierra es uno de los factores, quizá el más fundamental, que hay que tener en cuenta para la determinación de la forma de cultivo más conveniente. En países como América, Australia, la India, en que abundan las tierras vírgenes y hay grandísimas extensiones que no cuestan nada, ó casi nada, parece lógico el cultivo extensivo, porque la tierra vale menos que los gastos de transporte de abonos y maquinaria y se procura sustituir la eficacia de estos elementos con la elección y la cantidad de tierra; elección de la naturaleza fértil con abandono de la pobre; cantidad que en dichos países es ilimitada, para que los rendimientos totales no sean escasos.

Por el contrario, en países en que el terreno escasea, se impone el cultivo intensivo, porque vale más la tierra que las materias fertilizantes y que los instrumentos más perfeccionados, y no es posible, además, la cantidad. Pero no basta tener en cuenta la extensión y consecuente valor de la tierra, sino que ha de atenderse también a las fuerzas productoras de ésta y a todo cuanto de algún modo influya en el resultado económico de las formas culturales.

Creo, pues, que el problema queda planteado en los siguientes términos: ¿con qué cultivos es más remunerador? Puede estar el producto bruto a favor de una de las formas, y no acompañarla del mismo modo el resultado neto: el cultivo en que este último sea mayor será sin duda el más conveniente. Para dilucidarlo, hace M. Durand algunos cálculos, en la forma siguiente:

Table with columns: CULTIVO EXTENSIVO, SALIDAS, Arriendo, Abonos, gastos generales de cultivo, TOTAL.

Table with columns: CULTIVO EXTENSIVO, PRODUCTO NETO, CULTIVO INTENSIVO, Rendimiento normal, El trigo vale a 25 fr. los 100 kilos, Vale a 20 fr. los 100 kilos.

Para mejor comparación de los dos sistemas de cultivo, véanse sus resultados en el cuadro siguiente:

Con un tercio menos por intemperies. El trigo vale a 25 fr. los 100 kilos, Vale a 20 fr. los 100 kilos.

Por último—cuanto hace referencia al cultivo intensivo en terrenos iguales a los que se cultivan extensivamente—creo que la cantidad de tierra elegida por M. Durand para hacer sus cálculos, que no tienen la pretensión de ser absolutamente exactos, es precisamente la menos apropiada para la implantación de la forma intensiva.

En una extensión menor no puede hacerse, sin duda, un cultivo verdaderamente científico totalmente intensivo, porque los gastos de maquinaria y otros semejantes ahogarían todo resultado beneficioso; pero se puede cultivar intensivamente, con empleo de abonos químicos y ayuda de jornaleros, que en el cultivo extensivo no se necesitan, y supliendo en lo posible con el trabajo propio, lo que la poca extensión del terreno y su escaso valor no consiente de apertor instrumentos é instalaciones que la ciencia proclama como la última palabra del perfeccionamiento.

En una extensión menor no puede hacerse, sin duda, un cultivo verdaderamente científico totalmente intensivo, porque los gastos de maquinaria y otros semejantes ahogarían todo resultado beneficioso; pero se puede cultivar intensivamente, con empleo de abonos químicos y ayuda de jornaleros, que en el cultivo extensivo no se necesitan, y supliendo en lo posible con el trabajo propio, lo que la poca extensión del terreno y su escaso valor no consiente de apertor instrumentos é instalaciones que la ciencia proclama como la última palabra del perfeccionamiento.

Por todo lo dicho, cree Levi que todas las ventajas técnicas están a favor del cultivo en grande extensión—aunque dice en el extensivo incurriendo en el error de creer que el sistema se caracteriza, no por la intensidad cultural; si no por la cantidad de tierra—porque sólo en ella pueden aplicarse ciertas máquinas, y ensayarse sistemas y hacerse obras costosas. Y que las ventajas morales se encuentran, por el contrario, en los pequeños terrenos—en el cultivo intensivo dice él,—porque el cultivador trabaja de veras y vive en familia.

Pero ya hemos visto que aun en propiedades medianas, en las masas de propósito para cultivos intensos, porque no basta un sistema incompleto y resulta muy caro el completo, puede aplicarse el cultivo intensivo con gran éxito y buen resultado.

En el caso—actual por desgracia de las naciones europeas—de que tierras fertilísimas, aun cultivadas extensivamente, arrojen escasa cosecha, que a duras penas puede ser igualada con el cultivo intenso de terrenos más pobres, se impone en éstos más que nunca dicho cultivo, porque, con ayuda de alguna protección arancelaria, pudiese atender a las necesidades nacionales, y aun presentar en algunos mercados vecinos los productos, como de mejor calidad, y a no muy elevado precio por su abundancia.

Como consecuencia de lo dicho y de las meditaciones a que ello se presta, creo irrefragable que sea en el cultivo en alta escala, cuando se trata de elevar la renta de la agricultura hay que procurar que ésta produzca más con el menor aumento posible de gastos, y por ello hay que mejorar el cultivo, cuando éste es arcaico é irracional, y reúne todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de una y otra forma.

Desde que Liebig lo demostró, nadie niega hoy la eficacia asombrosa de los abonos químicos. La experiencia confirma en este punto los predicciones de la ciencia. La planta—nos digo ésta—necesita encontrar en el suelo y en la atmósfera primeras materias para con ellas desarrollarse y producir sus naturales frutos.

En la revista Russki Wiestnik (Mensajero Ruso) aboga N. Emelianoff porque antes de instruir al pueblo se atienda a su mejoramiento económico; y después de censurar la mala enseñanza, termina diciendo que, sin negar el influjo bienhechor de la enseñanza, es necesario pensar antes, ó coetáneamente, en otras cosas que atañen a la vida del labriego.

Es deseo sensato el del Sr. Emelianoff, porque no es alimento muy nutritivo para el cuerpo el que proporcionen los libros y los experimentos científicos; pero nada dice esa necesidad coetáneamente de atenciones, en contra de lo que, sin duda, es factor esencialísimo de todo progreso.

Lo que censura el escritor ruso es la pretensión de querer remediarlo todo sólo con la enseñanza, como si no hicieran falta también, medios para la realización de lo que se aprende.

Proclama, en una palabra, lo que yo, modestísimo estudiante, he creído siempre indispensable para todo mejoramiento industrial y social: instrucción y capital. Durand afirma que, en materias agrícolas, la ciencia es a veces vencida por la rutina, síntesis de dos grandes cualidades, la experiencia y la prudencia; y se burla algo de las ilusiones y seguridades de los científicos, consignando, con razón, que muchas veces sostienen una cosa los profesores de agricultura y otra muy distinta los agricultores.

Pero no desconoce ni piensa en negar, el economista francés, los progresos realizados por la agricultura gracias a métodos científicos, y mucho menos tiene nada que decir contra la necesidad de instruir a quien está probado que le conviene mejorar el cultivo.

D. Antonio Cánovas, en elocente aunque no siempre muy exacto discurso parlamentario, intriguado por su fin de oposición al gobierno liberal, y por el propósito de alcanzar protección para los cereales españoles con la reforma del arancel, consideraba la instrucción agrícola como remedio muy lento y nada eficaz para combatir con mejor cultivo los efectos de la libre concurrencia.

Ciertamente que es remedio lento, pero no por ello menos preciso; y tanto más lento será cuanto más tarde en iniciarse.

A quien no conozca el molde en que se fabrican nuestros discursos parlamentarios, ha de extrañar que un hombre de talento y de gobierno pretendiese probar la ineficacia de la instrucción con el ejemplo de países que tienen su agricultura en crisis, a pesar de la instrucción de los cultivadores.

Pudiera haberlo contestado el ministro de Hacienda, si es que no lo hizo, poniéndole delante de los países también agrícolaemente arruinados, a pesar de derechos protectores muy altos.

No fuera malo que la instrucción fuese el único factor económico originario de los problemas actuales. Cabría, pues, admitir ó no la necesidad y aun la conveniencia de mejora en el cultivo; lo que no cabe discutir es la precisión de instruir a quien trata de mejorarlo.

Ciertamente que es remedio lento, pero no por ello menos preciso; y tanto más lento será cuanto más tarde en iniciarse.

BIBLIOGRAFIA

Naturaleza y efectos del error agrario en la cuestión social moderna, por D. Estanislao Solari.

Acaba de publicarse el XIV volumen de la Biblioteca agraria solariana, dedicado al estudio de la cuestión social en sus relaciones con la agricultura, tema, cuya importancia no hay para qué encarecer, así como tampoco la magistral manera de desarrollarlo que ha tenido el insigne Solari.

La obra está repleta de filosofía, de historia, de enseñanzas y de consejos de alto valor social, que arrancando de la constitución primitiva de las ciudades, desde los tiempos de Cartago, Tiro y la Idumea, llega hasta las modernas teorías socialistas, examinando de soslayo, pero con el acierto que da la posesión de una extraordinaria cultura, todos los problemas agrarios y económicos que han ido sucesivamente apareciendo en las naciones.

No resulta fácil sintetizar un trabajo de esta índole, en que nada hay superfluo, ni encuentra el ánimo del lector un punto de reposo en la investigación de la verdad.

En él se habla de todo, así de las cuestiones sociales, de las causas que han dado origen al error económico socialista moderno, a todas luces antagónico con el principio evangélico, como de la naturaleza orgánica de las plantas, de los medios de producir al precio mínimo y de otros mil y mil asuntos de tan grande actualidad y positiva importancia.

Los agricultores han de recibir, con gusto esta obra, en la que encontrarán provechosas enseñanzas y un enorme caudal de conocimientos sociales y económicos.

De todas partes.

Donde se refugian las orugas por el invierno. Los gusanillos ó orugas pequeñas se refugian bajo las cortezas secas de las ramas, donde pasan el invierno, defendidas de los iríos.

Las ramas añosas secas, las cortezas del tronco, las axilas del árbol son, pues, los nidos, los refugios donde buscan las orugas ó los huevos así durante el invierno.

Quando vienen los calores primeros y brotan las primeras hojas, frescas y tiernas aún, las orugas se enquistan, penetran en el tejido blando y comienzan a reproducirse: lo que hemos dicho anteriormente.

Es el proceso de la vida y de la producción de esas orugas voraces, destructoras, que acaban con las cosechas de frutas.

El ricino, cuya semilla se asemeja mucho a la judía pinta, se da muy bien en nuestro país, sin embargo de que en el cultivo sólo algún caprichoso que la cultiva como planta de jardín por hacer una gran vista en el centro de un macizo.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

El Ayudante D. Rafael Vidal y Velayos, ha sido trasladado de la Sección de Cerón a la de Huesca.

AUXILIO DE RIEGOS

El Ministro de Agricultura leyó últimamente en el Congreso el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º El Estado podrá auxiliar el aprovechamiento de aguas públicas para riegos de terrenos en las condiciones y cuantía que se señalan en esta ley.

Art. 2.º Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad a la promulgación de esta ley, y que al solicitante se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 3.º El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleada en el riego, que se determinará al hacer la concesión y que no podrá exceder de 300 pesetas por litro.

Art. 4.º El auxilio se podrá conceder cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.º Las concesiones con derecho a auxilio se otorgarán en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, sin más variación que versar los informes oficiales, no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio y óir necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al de Estado.

Art. 6.º El auxilio se abonará previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.º Caducará el derecho al auxilio si a los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuren en el proyecto aprobado.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho a reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Bases para los sindicatos Agrícolas

He aquí las bases que ha redactado el Instituto de Reformas sociales para constituir los sindicatos agrícolas.

El ponente ha sido el Sr. Moret. I. Se consideran sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones formadas por personas dedicadas a cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo.

II. Los sindicatos podrán constituirse, ó por personas, ó por Asociaciones agrícolas. Para pertenecer a un sindicato agrícola se requiere estar en el pleno goce de los derechos civiles.

Notas y recortes

Aunque con gran retraso, se ha publicado la estadística de la vendimia en España en 1903, formada por la Dirección General de Agricultura. Ha producido 22.446.602 quintales métricos de uva, en una superficie de 1.440.721 hectáreas.

La producción media de uva ha sido de 13'85 quintales métricos por hectárea. La uva destinada a la vinificación pesó 24.536.597 quintales métricos y 100 kilogramos de uva produjeron por término medio, 60'40 litros de mosto.

Las provincias en que ha sido mayor la producción de mosto, han sido: Alicante, Barcelona, Ciudad Real, Lérida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

En esta estadística no se estima el precio medio del fruto de cada provincia, que hubiera dado más acabado el juicio de los resultados obtenidos.

El alcalde de Madrid y el ingeniero de parques y jardines, Sr. Rodríguez, han celebrado una extensa conferencia para estudiar y poner en práctica un plan de instalación de cañones granífugos de libre en lo sucesivo a la capital y sus alrededores de los daños que producen los agentes atmosféricos.

Lo celebramos, pero celebráramos más que las diputaciones y municipios se preocuparan de este asunto para librar a los campos de la desolación que producen los pedriscos.

Esto dice un estimado colega y nosotros añadimos que debían dársele otras 5.000 pesetas al Sr. Rodríguez por la ocurrencia de querer establecer esas baterías granífugas para librar de los pedriscos al arbolado de Madrid.

Nada menos que 25.004 ganaderos y 73 cortadores de carne han emigrado de Europa a la República Argentina y La Plata en el año 1903, según los datos estadísticos recientemente publicados.

La flojera sigue causando estragos en los viñedos de la Rioja, hasta el extremo de haber algunas comarcas, como la de Arenzana de Abajo, que siendo la producción anual de unas 60 ó 70.000 cántaras de vino, este año se duda lleguen a recolectarse siquiera 15.000.

El concurso para premiar con 1.000 pesetas la mejor cartilla agrícola, y que fué declarado desierto, se abrió de nuevo, según disposición del ministro de Agricultura.

El plazo de admisión expirará en 30 de Septiembre próximo.

Los viticultores franceses, según dice Mr. Degruilly en su «Progreso agrícola et viticole» y según cuenta La Feuille vinicole de Gironde, acaban de inventar un nuevo vino, el vino de las hojas de vid. Con el nuevo procedimiento obtienen de beneficio 300 francos por hectárea.

En el Mediodía de Francia se venden hojas de viña y cepas tintóreas, de las cuales se extrae fácilmente una materia colorante, análoga en absoluto a la del vino.

Un propietario cosea 10 francos de cada 100 kilos de sus hojas de viña alicantina.

Y con esta sustancia colorante se transforman en vinos tintos muchos hectolitros de vinos de azúcar y hasta se consigue fabricar un falso vino, haciendo fermentar hojas de esas, azúcar y agua. Las hojas sustituyen a las uvas en este caso.

Algunos fabricantes franceses utilizan uvas y hojas juntamente para obtener con agua y azúcar, vinos que en Europa y América se pagan a buenos precios.

En los viñedos de la provincia de Alicante se va extendiendo la flojera hasta el extremo que, a causa de la alarma que esto ha producido entre los agricultores de los pueblos huertanos, el Sindicato de riegos se ha reunido acordando solicitar la protección del ministro de Agricultura para combatir tan terrible plaga.

Además, dicho Sindicato ha acudido al gobernador civil solicitando que, por el servicio agrónomo, se determine la situación y extensión de los focos flojéricos; que se proceda a la inmediata extinción de los mismos, para evitar el mal ó retardar todo lo posible su propagación; que se constituyan comisiones municipales contra la flojera en Alicante, Monóvia, San Juan, Campello y Villanueva, y que se nombre un ingeniero agrónomo para ocuparse exclusivamente en todo cuanto se relacione con la flojera y demás plagas que sufre la agricultura en dicha provincia.

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado el proyecto de Sindicatos agrícolas, de tan gran interés en todas partes, singularmente en Andalucía y Extremadura.

El proyecto será entregado inmediatamente a las Cortes.

Asimismo ha estudiado el contrato de trabajo, acordando redactar un proyecto en el cual entren Cámaras de Comercio y Bolsas del Trabajo.

Con el presente número recibirán nuestros lectores un proyecto dando a conocer las nuevas «aventadoras perfeccionadas siglo XX», construidas por la importante fábrica de artefactos agrícolas de Jorge Martín é hijos de Alaejos (Valladolid).

Dedicada esta casa hace largo tiempo a la construcción especial de estas máquinas, con las que obtuvo siempre las más altas recompensas en cuantos certámenes agrícolas fueron presentadas, y queriendo lanzar en el nuevo siglo producto más perfecto, ha introducido

do en ellas innovaciones importantes, de las que ha obtenido sus correspondientes privilegios. Recomendamos a nuestros lectores la lectura de tan interesante prospecto.

Ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona una comisión de fabricantes de harina que trae la misión de obtener la iniciación en las Cortes de un debate para recabar del Gobierno soluciones beneficiosas para la molinería.

La huelga de los obreros del campo de Jerez está ya conjurada, según informes facilitados en los centros oficiales.

Las noticias particulares no son tan optimistas, pues aún queda un núcleo no muy numeroso en huelga. La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el cultivo del algodón, se ha reunido acordando dar dictamen favorable, que será presentado en breve.

Por el ministerio de Agricultura se han pedido al de la Gobernación los antecedentes que tenga respecto a los daños causados por los pedriscos, indicando sitio, pueblo y provincia, para que los funcionarios del servicio agrónomo puedan proceder a la valoración de dichos perjuicios.

Interesante

Los labradores que quieran proveer de las mejores máquinas Segadoras y Rastrillos ó Reesigadoras, pueden hacerlo de casa de los señores Jorge Martín é hijos de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca Massey.

Mercados nacionales

Aguilafuente.

Se ha notado mucho en los sembrados las lluvias copiosas de la pasada semana. He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa en los siguientes artículos:

Trigo bueno, 44 reales fanega. Idem corriente, 43 id. Centeno, 35 id. Cebada, 23 id. Avena, 23 id. Algarobas, 40 id. Garbanzos superiores, 160 id. Idem regulares, 110 id. Idem medianos, 90 id. Patatas, 7 reales arroba.

Fuentepelayo.

Las lluvias abundantes de estos días han favorecido mucho a los sembrados.

He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa en los siguientes artículos: Trigo bueno, 43 reales fanega. Idem corriente, 44 id. Centeno, 35 id. Cebada, 23 id. Avena, 23 id. Algarobas, 40 id. Garbanzos superiores, 160 id. Idem regulares, 110 id. Idem medianos, 90 id. Patatas, 7 reales arroba.

Zamora.

Precios del mercado: Trigo, 11,50 pesetas fanega. Cebada, 5. Algarobas, 11. Centeno, 9. Vino tinto superior, a 5 el cántara. Idem mediano, a 4. Patatas, a 2 arroba. Idem nuevas, a 3. Cerezas, a 4. De cereales se presentan pocas existencias.

Los campos están muy adelantados empezando la algarroba; toda la cosecha se ha quedado en la mitad; las cebadas están muy granadas pero pequeña la espiga; el trigo está empezando la grana y el agua del 10 y 11 suevoño algo a las legumbres, particularmente al garbanzo.

Feria del día 12 y 13.

Ganado mucho, haciéndose bastante venta de buques para la carne, a 400 y 500 pesetas. Vacas a 300 y 500. Mulas viejas para la trilla, a 130. 200 mulas de 5 años, pocas ventas, a 500. Ganado lanar, ovejas, a 10. Corderos, a 7. Carneros cebados, a 18. Cabras para la carne, a 15.

Zaragoza.

El negocio de lanas se ha paralizado. Los ganaderos, después de haberse hecho precio de 21,50 pesetas en algunas cabañas de Zaragoza, se resisten a ceder precio a más bajo, y según nuestros informes, la tendencia marca mayor baja, porque los fabricantes pretenden reponerse del precio que pagaron en los primeros momentos las casas catalanas, necesitadas de primera materia.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall a 46 1/2 reales. En el de Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en el de Chamberí, 160.

En ambos mercados se cotizó a 46 1/2 ó 46 3/4 reales las 94 libras.

Ciudad Rodrigo.

La poca lana que se lleva vendida en sucio, y que ha sido negra merina, se ha cotizado a 15 pesetas, arroba.

Sevilla.

Acites.—En el mercado de la Calzada entraron ayer 150 arrobas de aceite, que quedaron por vender, solicitándose por ellas a 37 0/0 de real arroba.

Santa María del Páramo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, a 12 pesetas fanega. Centeno, a 9,75. Cebada, a 6,75. Garbanzos, a 30. Muelas, a 12.

La sequía tan prolongada ha mermado la cosecha de cereales. Ha empezado la siega del centeno. De este cereal salieron para Galicia 2 vagones. Patatas, a 1,40 pesetas arroba. Vino, de 6 a 7 el cántara, de Toro y de la Mancha.

Valdevinosa.

Los precios de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes: Trigo, a 12 pesetas fanega. Centeno, a 9,75. Cebada, a 6,75. Garbanzos, a 31. Muelas, a 12.

La venta de vinos se halla paralizada por completo. La vid presenta buena muestra. La vid americana está dando hasta el presente excelente resultado, presentando muchas espigas. Patatas, a 4,50 pesetas arroba. Vino, a 5 y 6 el cántara.

Barcelona.

El mercado de trigos en esta Lonja estuvo hoy muy desanimado y los precios acusaron flojedad, vendiéndose a procedencia de Aranda y Sigüenza a 48; de Cantalapedra, superior a 37 3/4; de Tarazona, a 46 1/2. Han llegado por ferrocarril 35 vagones de trigo, 4 de harina y 1 de arvejonas.

Rioseco.

Como en la anterior semana nuestro mercado sigue completamente desierto, rigiendo el precio de 47 reales por 94 libras.

Valladolid.

Consistió la entrada habida en este día en el mercado del Canal en 700 fanegas que obtuvieron el precio de 49 1/2 reales por 94 libras. Tendencia firme.

En el mercado del Arco hubo una entrada de 500 fanegas de trigo superior que se pagaron a 49 1/4 y 49 1/2 reales. De centeno también entraron 100 fanegas pagadas a 38 3/4 reales por 90 libras.

Logroño.

Debido a las tormentas y excesivos calores, han quedado a medio grano las cebadas cuya siega ha empezado, temiéndose suceda lo propio con los trigos. Movimiento del mercado, muy desanimado haciéndose algunas transacciones. Entradas, muy pocas. Precios, sostenidos.

Trigo, a 45 reales fanega. Avena, a 22. Cebada, a 26. Vino tinto, a 24 cántara. Aceite, a 80.

Medina del Campo.

A 47 y 48 1/2 reales por 94 libras, se pagaron las 100 fanegas de trigo que entraron en el mercado de este día. Tendencia sostenida.

Valencia.

Acites.—Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes: Superiores del país, 51 reales. Superiores de Tortosa, 45 reales. Nuevo de Tortosa, 00. Medianos de Tortosa, 42 reales. Nuevo, 00. Bajo de Tortosa, 40 reales. De Toledo, 44 id. Andalus superior, nuevo, 39, id. Idem mediano, 00. Idem para fábrica, 36, id. Mani del país, 41, id. Mozambique, 34, id. Manchego superior, 41, id. Idem mediano, 39, id. La plaza está encalmada.

Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertas. Almagro. Aspecto del campo: el ánimo más esforzado se conoce ante el triste aspecto que tienen las fincas assoladas por la tempestad del día 7 de los corrientes, y como la piedra alcanzó a casi todo este término, se puede decir, sin hipérbole que todos los cereales y hortalizas, han sido arrasadas, así como las viñas en donde sembramientos tan gruesos como el dedo pulgar fueron seccionadas por diferentes partes y las hojas horadadas como si lo hubieran sido por descargas de fusilería.

Los daños son infinitos é irroparables en los cereales, que desmenuzados caían a los surcos, siendo imposible recogerlos.

La mayoría de los labradores quedan arruinados. Trigo, a 18 pesetas fanega. Centeno, a 8,25. Añís, a 20. Cebada, a 6. Panizo, a 11. Garbanzos, a 35. Alubias, a 4,50. Patatas, arroba, 1,25. Vino tinto, 4,25. Aguardiente, 13. Vinagre, 2,50. Aceite, 8,75. Lana, 12.

S. Sebastián de los Ballesteros.

La presente cosecha en general es mala; la lluvia de estos días sólo beneficiará a las plantas de verano y a los garbanzales tardíos. El verano será muy corto y muchos los labradores que no recolectarán paja suficiente para el invierno. La crisis obrera también no tardará mucho, favorecida por el empleo de máquinas segadoras que en el presente año lo son en gran número; yo creo que a los labradores es a los que más les interesa no hacer tan bruscas transformaciones y con ánimo sereno, sin apasionamientos ni prejuicios, ir haciendo uso de las máquinas de una manera lenta; porque el hombre es mala consejera y como es tengo repetido muchas veces, un hombre puede pasar hambre; pero un ciento comen del que tenga. Que procuren no convertir una máquina de progreso en arma de venganza ó de tortura.

Los precios que alcancen los granos serán fabulosos según comienzan. Las habas frescas se cotizan a diez pesetas fanega y la cebada me dicen que hay ofrecimientos para cuando se recolecte a 7,50 céntimos fanega.

Almería.

Aspecto del campo, bueno. Movimiento del mercado, escaso. Entrada, poca. Salida, idem. Estado de la cosecha, regular. Alza en los precios, ninguna. Baja, idem.

Harina 2.ª clase, arroba, 15 a 22 reales. Salvado, 100 kilos, 64 a 30. Trigo, fanega, 56 a 64. Cebada, 24 a 23. Maíz, 40 a 44. Habas, 60 a 64. Garbanzos, 120 a 200. Patatas, arroba, 5 a 6. Vino tinto, 38 a 42. Idem blanco, 40 a 44. Vinagre, 23. Aceite, 48 a 52.

Palencia.

El mercado de trigos carece de importancia por faltar las entradas, pero la tendencia de los precios es firme, cotizándose el rojo a 47 reales las 92 libras. También hay firmeza en el centeno, pero sin entradas pagándose a 38 reales las 90 libras. Lo propio sucede con la cebada que se paga alrededor de 24 1/4 reales las 70 libras.

Trujillo.

El negocio de harina está limitado al consumo local y este término municipal, cotizándose la 1.ª a 42 ptas. los 100 kilos. En los salvados hay paralización y abunda la existencia, cotizándose a 7 1/2 pesetas los 46 kilos. En trigos pocas transacciones y muy ofrecido el añojo. La cosecha actual será corta. Se cotiza a 13 pesetas fanega.

De centeno se ha cogido bastante a pesar de la sequía y la langosta, y se cotiza a 10 pesetas fanega. En la cebada y a causa de lo abundante de la cosecha han bajado los precios vendiéndose la añeja a 7 1/2 pesetas y la nueva a 6.

Mercados extranjeros DESDE CETTE. Enturbiamiento del vino después del trasiego Algunas veces se observa que vinos blancos ó rojos muy limpios y transparentes antes de trasegarlos se vuelven turbios después de esta operación. El vino adquiere al principio un aspecto opalino, cuando se le examina por transparencia en un vaso ó en una taza de vidrio, después poco a poco la opalinidad se acentúa y al cabo de algún tiempo se enturbia por completo.

Sucede también, que el color del vino se modifica; los vinos blancos, amarillean ó toman un tinte moreno (vinos blancos pomblés) y en cambio el color de los rojos ó tintos palidece presentando un tono amarillento de película de cebolla.

El origen del vino no desaparece, adquiriendo al mismo tiempo el vino un sabor desagradable. Estas modificaciones de los caracteres organolépticos de los vinos son debidas a una oxidación de los elementos de esos líquidos, en particular de las materias tánicas por el oxígeno del aire disuelto en el vino durante el trasiego.

El viticultor debe observar que cuando un vino se vierte de un recipiente a otro, en contacto del aire, se forma espuma originada por la interposición del aire en el vino.

El origen del aire así agregado, es absorbido por el vino, permaneciendo algún tiempo en disolución y obrando más tarde químicamente sobre las materias colorantes los taninos y otros principios ó compuestos oxidables.

Los taninos en particular, se resinifican y como estas resinas son menos solubles que el tanino, se coagulan arrastrando otras sustancias y causando de este modo el enturbiamiento del vino.

Estos enturbiamientos por oxidación, no se producen con la misma rapidez en todos los vinos; la escasez de alcohol ó de acidez, la presencia de principios tánicos ferrosos y aún más todavía un exceso de diastases oxidantes, favorecen y precipitan esta alteración en los vinos.

El procedimiento especial que se emplea para corregir estas modificaciones en los vinos debe ser distinto, según las causas que las hayan motivado. Así se observa que en ciertos vinos rojos cambia el color por falta de acidez, como sucede en el caso de la *case* llamada *case* de algunas clases tintóreas.

Está perfectamente indicado en el presente caso, el mezclar esos vinos con otros sumamente ácidos (*verdes*) ó acidificar ligeramente con ácido tártrico. Esto no podrá hacerse con muchos vinos blancos, los cuales cambian de coloración con una ligera acidificación.

En muchos casos y en especial en aquellos vinos procedentes de frutos que han sido atacados de la pudredumbre gris (*pourriture gris*); la experiencia ha demostrado que la materia colorante del vino resulta mucho mejor a la oxidación después del tratamiento con el ácido sulfuroso.

Es preciso en este último caso tener cuidado de airear un poco el vino, unos días después del trasiego, para asegurar la estabilidad del color.

El tratamiento del vino, por el azufre, no aclara los vinos turbios, pero impide que se enturbien, es decir, es un tratamiento preventivo.

No existe en realidad ningún remedio, porque las sustancias oxidadas, precipitadas, no se logran hacer de nuevo solubles; la pérdida de color es definitiva y sólo el gusto es el que a la larga puede mejorarse un poco.

En cuanto al medio de corregir los vinos turbios, lo mas prudente, es aguardar a que la alteración llegue a cierto grado de coagulación, que se produce ya espontáneamente, ya por una agitación brusca del vino en contacto del aire.

Conseguido esto no resta más que filtrar ó clarificar el líquido.

En resumen, lo mejor que puede hacerse en estos casos es prevenirse contra el enturbiamiento del vino, por un ensayo de su estabilidad en contacto del aire y emplear después el medio especial para impedir esta alteración, que se desprende del estudio racional de esta transformación del vino.

Mercado de Madrid Bueyes y vacas. Cebones gallegos, de 82 reales arroba canal, según clase. Toros, de 70, 72 a 78 reales arroba canal. Vacas gordas, de 77, 78 1/2 a 80 reales. El ganado restante, de 66 a 68 reales arroba canal.

Teneras. De Castilla, de 100, 108 a 116 reales arroba. De la montaña, no hay. Gallegas, de 64, 72, 76 a 78 reales arroba. Asturianas, de 75 a 80. De la tierra, de 76 a 80.

Ganado lanar. En el matadero: Corderos con lana, a 26 y 26 1/2 libra canal, es el precio de los sacrificados hoy. Corderos rapones ó sin lana, a 24 menos maravedí, libra canal.

Hay se han hecho contratos a 26 cuartos libra canal, que es precio general. Lechales, a 7 reales kilo canal.

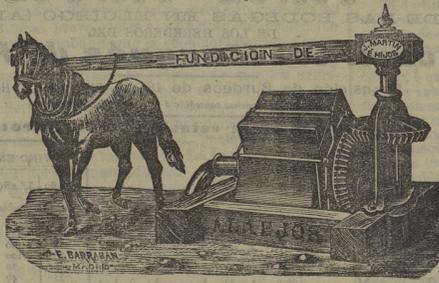
Consumo de carnes en Madrid. Durante el período que media entre el 4 y el 13 del corriente, ambos inclusive, se han sacrificado en nuestro Matadero 1.905 vacas, 621 terneras, 10.991 corderos y 2.041 lechales, pesando sus canales 491.887.500 kilos, y habiéndose peribido por derechos de degüello la suma de 13.221 pesetas.

Comparado con igual período del año anterior, se han sacrificado en éste 79 vacas más y 17 terneras; 194 corderos menos y 246 lechales más, con un consumo mayor de 24.193 kilos.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cnezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos a mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑIA

S, OVALO, S GRAO (Valencia)

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS É INDUSTRIALES Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras. Segadoras agavilladoras. Espigadoras. Guadañadoras. Rastrillos. Afiladoras. Plano. Plano. Plano. Plano. Plano. Plano.

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro a las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trilladoras AVERY Trillos rápidos RAMIZ Sembradoras MONITOR

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Granja "La Jara"

AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS PERROS DE CAZA Y DEFENSA PALOMAS MENSAJERAS

Se admiten perros á pupilo.

Titulcia (Madrid).

Gárteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª

UNICAS REPRESENTANTES DE Oliver. Hoosier. Dixier. Mc. Cormick. Alfa Laval etc. Los aradores. Las sembradoras. Los cultivadores americanos. Segadoras guadañadoras. Desnatadoras etc.

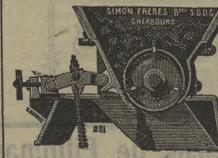
DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: BILBAO VALLADOLID GIJÓN Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Expositión permanente. Marqués de San Esteban, 2

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.



La pisadora de uva y manzana SIMÓN es la más práctica que se conoce. No se atasca.

Repisa la casca. No lleva engrane alguno. No teme la presencia de cuerpos extraños: piedras, hierro, madera, etc.

Se mueve á brazo y á malacate.

Pídase el catálogo ilustrado, que se remite gratis.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, & C.ª LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

MANUEL PIGO

Exportador de vinos finos de Jerez
PUERTO DE SANTA MARÍA
CASA ESTABLECIDA EN 1824
Fabricante de aguardientes anisados, licores y cognac.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados)
TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)
Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras...

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2.
TÁRREGA (LÉRIDA)
Pidanse catálogos.



Telégramas: Heredia-Vinos.-Madrid.
Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN
Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.



Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA
Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.
Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.
Propietaria de las marcas: Molsie, Cavite, Malabón, La Princesa, La Illocana.

Importante para todos los ganaderos.

Arturo Schoepp y C.ª (Sociedad en comandita.)
FABRICA DE MELASSIN
MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado, con patente y marca registrada para España, reconocido y aceptado por las casas de mayor importancia.

¡¡OLIVAREROS!!

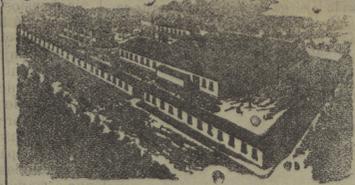
¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir á su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto?
Devolverles sus orujos después de extraído el aceite, con el
AGOTADOR P. de Gracia
Aparato patentado en España, Francia ó Italia.
Datos, informes y precios, á José Pérez de Gracia (constructor)



Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, gliceras comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Diríjanse los pedidos los pedidos: Lotería, 3 (Bilbao).—Villanueva, 11, Apartado 66, Madrid.—Uria, 40, Oviedo.



LA ALBION
GRAN FABRICA A VAPOR
(Con Real Privilegio)
De The Spanish Wine Cook Company Limited
MÁLAGA
Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceites, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases
Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).
Exactitud de medida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

El Aguila
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
3, Preciados, 3 (esquina á la de Tebúán)
TELÉFONO 661

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Hijos de E. de Mercader-Belloch
Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)
Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA
Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS y BORNIER
con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros agricultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.
Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

ARBOLES FRUTALES

(Inmenso surtido en) injertos de las mejores frutas de Aragón y extrajeras recomendables.
Especialidad en el cultivo de estos árboles, que dispongo por millares para la venta.
Recomiendo á los agricultores y propietarios el ensayo de mis árboles por medio de una plantación, para cerciorarse de la bondad y cualidades inmejorables de mis productos.

MANUEL SANJUAN
(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN
TELEGRAMAS: SANJUAN-SABIÑÁN

PARQUE DE AVICULTURA

ADRIANO QUIÑONES DE ARMESTO
Galicia.—Estación de Puebla de Brollón.—Veiga.
AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL DE RAZA
GALLINAS: Coucou.—Menorque.—Faverolles.—Andaluza, azul y negra.—Brahama-Prat-gallega.—Pádua holandesa, azul y negra.—Cuello desnudo.—Guineas y otras.—PATOS de Rouen.—OCAS gigantes de Tolouse.—CONEJOS gigantes de Flandes.—Ingleses.—PALOMAS mansas.

TALLERES DE CALDERERIA DE PANADES Hermanos

San Pació, 16, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción.

Construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depositar para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se desean.

PANADES, Hermanos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSANTATICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar; sin sulfatar; sin azufurar; Seguridad de tener: buena viña buena cosecha y buen vino.

Administración y Despacho: calle Tantarautana, 32, BARCELONA
Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA
Se envía el Catálogo de precios á quien lo pida. Se acepta representaciones con buenas referencias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España
Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de paso y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)
Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.
Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo á quien los pida.
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
Precios en la estación de Cenicero:

Table with columns: VINO EN SU, Pésetas, and Peso aproximado. Rows include various wine types and prices.

Depósitos en España
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alicante: D. José María, Calle de la Cámara, s/n.
Barcelona: D. Luis Carballo, 'El Globo', S. Juan, 44.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barceño Al-damar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, España, Galería del Teatro, Vinos.
Cádiz: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 11.
Cuenca: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Cádiz: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 38.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
Granada: D. Jacinto Cullillo, Hotel Inglés, San Mateo, 2.
Huelva: D. Valeriano Cloridia, Concepción, 18.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, condeña Jerez de la Frontera.
Lima: D. José de Oña y Aguirre, Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, 'La Estrella Oficial'.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de El Litoral Mercantil.
Madrid: Sres. Ealdomero y Honorio, 'El Hig-Life', Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Círculo de la Paz, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, General Espartaco, 3.
Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza de la Constitución, 29.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Al-nacenciano.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Sebastián (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Viridario, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer 'La Mayorquina', calle del Camino, 7.
Idem D. José Schava, 'La Urbana', P. de Guipúzcoa, 15.
Idem D. Próspero Pellos, Legaña, 4 y 6.
Idem Sr. Viuda de D. Marcelino Almeida, Garibay, 34.
Idem D. Doña Dolores P. Micoora, Legarpi, 4 y 6.
Idem D. Manuel M. Bosa, Reina Regente.
Idem D. José Arana, Alameda, 13.
Idem D. Sebastián Albino, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Santander: D. Carlos Saro, General Espartaco, 3.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad de Compañías, Alameda, 22.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sr. Viuda de D. Manuel Gil, condeña frad-cosa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudasio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P. de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Puestas, 16.
Zamora: D. S.ª Cármen García, Viuda de D. J. Sacerdo Santa Clara, 8.
Zaragoza: Sr. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 31.
Idem: D. Leoncio Padua Oliván, Pilar, 3.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos
Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem 3.º año, pesetas. 50
Una botella, pesetas. 2,50